ACTA N° 35

EVALUACION DE OFERTAS COMPLEMENTARIA

CONTRATACIÓN DIRECTA – 07/2011 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de Agosto del año dos mil once, siendo las 11:30 hs, se reúnen en la Oficina de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia – Piso 10 – Palacio de Justicia, sito en Alonso y Testanova, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la revisión de la nota DNCP / N° 16194/2011 de fecha 09 de agosto de 2011 referente al llamado a la CD N° 07/2011 "Adquisición de Combustibles" en el marco del Proyecto 52565 CSJ - Convenio de Préstamo 1723/OC-PR-BID "Fortalecimiento del Sistema de Justicia".
2. Asisten al acto y componen el Comité de evaluación según designación de la Dirección Nacional del Proyecto, las siguientes personas:
   - Luz Cáceres - *UEP Proyecto 52565 CSJ*
   - Martha Duarte – UEP Proyecto 52565 CSJ
   - Liliana Román - UEP Proyecto 52565 CSJ
   - Gladys Monges - *Dirección de Planificación de la CSJ*
3. En atención a la nota recibida por parte de la DNCP, en relación al punto N° 9 del Acta N° 25, en la cual se observa que las cantidades mínimas y máximas deben conservarse al momento de la adjudicación, el Comité ha tomado en cuenta dicha observación, y atendiendo a:
   a) Las formalidades del proceso de Evaluación de Ofertas que se ajusta a las disposiciones del Art. 63° del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051: Criterio de Adjudicación, que dice
      - Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones
      - Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato

      y,
   b) El Articulo 14 "Disponibilidad Presupuestaria de la Ley 2051/03 "de Contrataciones de Contrataciones Públicas,....."*Solo podrá adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria.....". en razón de que el precio total mínimo supera la disponibilidad Presupuestaria. Por lo que el comité recomienda ajustar la cantidad máxima según disponibilidad presupuestaria.*
4. Finalmente, el Comité de Evaluación recomienda ajustar la adjudicación realizada a la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.** de acuerdo la siguiente tabla

ITEMS	PRODUCTO	CANT. MIN.	CANT. MAX
1	Gasoil	2.000	**Según disponibilidad presupuestaria**

El contrato será ajustado según el ítem 4. de la presente acta.

5. En muestra de conformidad, se concluye la revisión de la observación recibida por parte de la DNCP. En señal de conformidad firman esta acta las personas citadas más arriba.

Luz Cáceres, UEP Proyecto 52565 CSJ

Martha Duarte, UEP Proyecto 52565 CSJ

Liliana Roman, UEP Proyecto 52565 CSJ

Gladys Monges, Dirección de Planificación de la CSJ

CD 07/2011 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"

ANEXO 1

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS SEGÚN CARTA DE INVITACIÓN

1, DOCUMENTOS SOLICITADOS s/CARTA DE INVITACIÓN	**OFERENTE 1: BARCOS & RODADOS S.A.**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, debidamente completado, firmado y sellado.	SI
b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI
c) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Presenta Sipe
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Presenta Sipe
e) Declaración Jurada de mantenimiento de oferta	SI
f) El formulario Anexo 3 completado y firmado teniendo en cuenta las condiciones y especificaciones técnicas requeridas.	SI
g) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Presenta Sipe
h) Fotocopia simple del cumplimiento Tributario vigente o fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del impuesto a la Renta;	Presenta Sipe
i) Fotocopia de la Patente comercial;	Presenta Sipe
j) Fotocopias simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica	Presenta Sipe
k) Declaración Jurada simple (en hoja con membrete de la empresa) de contar con solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos con el Proyecto en caso de ser adjudicado, y que su actividad comercial o industrial esta vinculada con los servicios requeridos en la presente solicitud.	SI
l) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	SI
m) Listado de Estaciones de Servicios adheridas y habilitadas para la procvision del bien, especificanto ubicación correspondientes (epartamento geografico, distrito, direccion, telefono)listado detallado de las boc as de expendio con que cuenta el oferente.	SI
2, COTIZACION DE LA OFERTA	
FORMA DE PAGO	CREDITO
PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA	60 DIAS
PRECIO TOTAL MINIMO OFERTADO EN GS.	10.250.000

PODER JUDICIAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Vº Bº: LINA MATTO DE FERREIRA

Directora Nacional